

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5648 VALENCIA

Don Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan Autos de concurso de acreedores núm. 619/18 habiéndose dictado en fecha 20 de diciembre de 2018 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Vejujo, S.L. con CIF B97354690, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a la entidad jurídica Susana Leandro Blasco, quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a doña Susana Leandro Blasco, con DNI número 52718599-T en su cualidad de Auditora de Cuentas, con domicilio profesional en calle Salvador Tormo, 31- 1-2 de Ontinyent, teléfono 637.056.586, fax 962.911.458 y correo electrónico susanagandia@vidalgandia.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 1 de febrero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A190006273-1